

DAN AL MINISTERIO 10 DÍAS DE PLAZO, DE LO CONTRARIO RETOMARÁN LAS MOVILIZACIONES

## Los urgenciólogos deciden posponer los paros a la espera de que Sanidad inicie la tramitación de la especialidad

Toranzo espera que no se trate de “hacernos callar y que luego todo quede en papel mojado”

**Leire**

**Sopuerta**

**Biota.**

**Madrid**

La Sociedad Española de Urgencias y Emergencias (Semes) ha decidido posponer los paros convocados para los días 25 y 26 de octubre en los Servicios de Urgencias de toda España tras recibir una carta del Ministerio de Sanidad en la que se compromete a la creación de una especialidad primaria de Urgencias y Emergencias.

Tomás Toranzo, presidente de Semes, ha asegurado a Redacción Médica que se trata solo de “posponer” y no de “anular” la convocatoria de paros. De hecho, dan 10 días de plazo al Ministerio de Sanidad para iniciar la tramitación del Real Decreto por el que se crean nuevos títulos de especialista. Si en este plazo de tiempo los urgenciólogos no ven “voluntad” por parte del departamento que dirige Leire Pajín, Semes volverá a convocar estos paros para mediados de noviembre.

Toranzo ha reconocido que, aunque valora el paso de Sanidad de que Urgencias sea una especialidad “primaria, troncal y vía MIR”, desconfía. De hecho, cree que esta medida haya sido dada con el fin de “hacernos callar y que luego todo quede en papel mojado”.

Considera complicado, debido a los plazos a seguir, que el Real Decreto pueda aprobarse antes de las elecciones generales, si bien se muestra esperanzado de que, en caso de que no pueda aprobarse esta legislatura, “podría ser uno de los primeros en aprobarse en la siguiente”.



Tomás Toranzo, presidente de la Sociedad de Urgencias y Emergencias.